

Propósito:

La Escuela es pionera en formar profesionales en la disciplina de Enfermería con un enfoque humanista de la salud, a partir de la docencia, investigación y acción social, que destaquen en la promoción y mantenimiento de la salud, así como prevención, recuperación y rehabilitación de la enfermedad de la población en general.

Aspiración:

Ser una Escuela de Enfermería que se mantiene a la vanguardia en la calidad de la formación disciplinar, desde el cuidado humanizado con sólida identidad profesional, líder en la innovación de conocimientos por medio de la docencia, investigación y acción social con proyección nacional e internacional.

Valores:

Respeto, Tolerancia, Confianza, Excelencia y comprensión

MÓDULO INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA CON LA NIÑEZ SANA

Sigla EE-0221

Ciclo: IV Ciclo

Horas: 15 T / P

Créditos: 8 C

Tipo: Propio

Requisitos: EE-0211, MF-2009, PS-0019, MB-0205

Correquisitos: EE- 0222, EE-0224, EE-0311

Horario: L, K: 7:00 a 11:50, K:17-17:50 y M: 8-11:50

Modalidad: Presencial

Docentes:

Prof. Lisset Chaves Vargas (lisset.chaves@ucr.ac.cr)

Prof. Katherine Durán Castillo (katherine.durancr.ac.cr)

Prof. Alice Sancho Ramírez (alice.sancho@ucr.ac.cr)

Coordinadora: Prof. Kárel Malespín Álvarez
(karel.malespinoalvarezcr.ac.cr)

ELEMENTOS CURRICULARES

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este módulo está dirigido a estudiantes de enfermería en su formación inicial, específicamente en el segundo año del plan de estudios. Le permite a la población estudiantil iniciar su aprendizaje de habilidades y destrezas que permiten determinar las características del desarrollo del niño y la niña con y sin discapacidad en diferentes escenarios.

Además, el estudiantado articula los conceptos de las ciencias básicas de la salud, las ciencias sociales e inicia la implementación de las ciencias de enfermería, para la construcción de conocimientos y prácticas que le permitan integrar la intervención de enfermería en las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la etapa de la niñez y el continuo del desarrollo humano, logrando desarrollar una actitud de liderazgo que se prolongue a lo largo de la carrera.

En este módulo se da el primer acercamiento al proceso de enfermería y a la investigación, tomando en cuenta, los derechos humanos, la ética y el género. Asimismo, se plantean las bases para realizar un cuidado fundamentado en los referentes conceptuales de los modelos de D. Orem e I. King.

En nuestro país, la población infantil requiere de una permanente atención por parte de sus cuidadores, la familia, la comunidad y el personal de salud. La cobertura en los servicios de salud permite a esta población tener acceso a los servicios básicos, a la promoción de la salud, prevención de enfermedades y a recibir una atención eficaz, eficiente y cálida en el primer nivel de atención. Por lo que, se ofrece al estudiantado de enfermería el aprendizaje para brindar cuidado integral a los niños y las niñas con y sin discapacidad.

Este módulo se orienta a la intervención de enfermería en el primer nivel de atención: Vacunatorios, y el espacio de simulación correspondiente a la Sede de Occidente, escenarios escolares, preescolares y centros de cuidado. Por otra parte, comprende el análisis y reflexión de una amplia red de contenidos agrupados en unidades que se distribuyen en las 16 semanas del semestre.

Distribución de horas teóricas y prácticas: semanalmente el estudiantado debe disponer de 10 horas prácticas y 5 horas teóricas. Además, 5 horas de trabajo extraclase.

II. EJE PROBLEMATIZADOR

Propiciar el desarrollo y aplicación del proceso de enfermería mediante la construcción de conocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas para realizar cuidados de enfermería, en la niñez con y sin discapacidad y su familia, que promuevan la salud, y prevengan la enfermedad en los distintos escenarios y contextos.

III. ÁREAS TEMÁTICAS PROGRAMADAS:

El módulo se divide en tres áreas temáticas. Los contenidos seleccionados para el desarrollo del módulo permiten el crecimiento individual y grupal del estudiantado en la disciplina de enfermería, también les permite comprender la realidad social, cultural y del quehacer enfermero, para que alcancen los procesos de transformación, análisis y discusión de la problemática que afecta a la población infantil nacional.

A continuación, se describe cada área temática:

Primera área temática: Salud en la población pediátrica.

Descripción: Esta unidad profundiza en la construcción del concepto de salud desde los determinantes sociales de la salud, permitiendo a la población estudiantil integrar este conocimiento en diferentes áreas del quehacer de enfermería, mediante acciones orientadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, entre ellas: lactancia materna, medidas de prevención de las enfermedades infectocontagiosas: vacunación, y el fenómeno de las drogas en la población pediátrica. Además, como parte de la administración de inmunobiológicos se contempla en esta unidad conocimientos generales de la administración de medicamentos en pediatría como: correctos de la administración de medicamentos, vías de administración, equivalencias y conversiones.



Objetivos Educativos:

El estudiantado:

- Comprenderá el concepto de niñez, sus etapas, características y el contexto de la población infantil a nivel nacional.
- Comprenderá las estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad utilizadas en el sector salud, y su relación con las políticas públicas.
- Desarrollará conocimientos y habilidades para la administración correcta y segura de inmunobiológicos como estrategia de prevención de la enfermedad infantil: correctos de la administración de medicamentos, vías de administración, equivalencias y conversiones.
- Analizará la Salud Pública a partir de un recorrido histórico por la evolución del concepto salud enfermedad a través de los paradigmas históricos de la ciencia al igual que la influencia de los diferentes modelos de desarrollo y su influencia en la generación de diversos modelos de atención en salud, que se concretan en la diversidad de los sistemas de salud, incluido el caso costarricense.
- Comprenderá las bases del Derecho a la Salud y el rol del Estado en garantizar a los ciudadanos la posibilidad de poder disfrutar del mejor estado de salud que sea posible, desde las primeras etapas de vida.
- Analizará el impacto del fenómeno de las drogas en la población pediátrica y la importancia de las estrategias para la prevención del consumo de drogas en esta población.
- Analizará la importancia de la lactancia materna como estrategia para promocionar la salud en la niñez con y sin discapacidad.

Segunda Área Temática: Proceso de enfermería en población infantil de 0 a 12 años.

Descripción: En esta unidad el estudiantado aprende y desarrolla el proceso de enfermería como método sistemático para brindar cuidados humanizados, basados en evidencia.

Con ello podrán valorar el crecimiento y desarrollo en la población pediátrica basado en las situaciones encontradas y así plantear la mejor intervención de enfermería para potenciar las capacidades de la niñez y sus familias en procura de una mejor calidad de vida.

Dentro de las temáticas por discutir e implementar en la práctica escolar están: valoración física pediátrica, valoración neurológica, valoración antropométrica y gráficas de crecimiento, teorías del desarrollo, pruebas de valoración del desarrollo: EVADE II, EDIN II, historial de enfermería según patrones funcionales, definición, estructura y función de la familia en la sociedad, salud mental de la familia.

Además, adquieren conocimientos teóricos de nutrición infantil como un factor que promueve la salud y previene la enfermedad, analizan e identifican problemas asociados



con alimentación en la población infantil en la actualidad.

Objetivos Educativos:

El estudiantado:

- Comprenderá el concepto de niñez desde una perspectiva histórica y contexto social.
- Analizará los factores relacionados con el crecimiento y desarrollo de la niñez entre los 0-12 años, y la importancia de intervenir de manera oportuna ante la aparición de posibles alteraciones.
- Desarrollará habilidades para la evaluación del crecimiento y desarrollo en la población infantil de 0-12 años.
- Analizará desde la perspectiva sistémica la función vital de la familia como unidad de apoyo y contención de la niñez con y sin discapacidad.
- Reconocerá la importancia de la alimentación y la nutrición para el crecimiento y desarrollo de la población infantil.
- Implementará el Proceso de Enfermería en la población de 0 a 12 años.

Tercera Área Temática: La niñez con y sin discapacidad desde la óptica de los derechos humanos y la cultura de paz.

Descripción: En esta unidad se propicia la construcción del conocimiento en torno al sistema género–sexo y el proceso de construcción identitaria: ser niña, ser niño, ser hombre, ser mujer, identificando los estereotipos asignados según género. Además, se pretende desarrollar en el estudiantado habilidades y destrezas para la intervención de enfermería en pro del respeto a los derechos humanos y a la cultura de paz, dando especial énfasis a la inclusión.

Objetivos Educativos:

El estudiantado:

- Analizará el proceso de construcción identitaria en pediatría desde el enfoque de derechos humanos.
- Analizará los factores sociales que determinan la vulnerabilidad y los riesgos que enfrenta la niñez con y sin discapacidad de ser afectados por la violencia y el abuso, así como sus implicaciones.
- Propiciará la deconstrucción de estereotipos discriminatorios asociados a la niñez con discapacidad y sustituirlos por técnicas que favorezcan la capacidad resiliente de la población pediátrica.

IV. METODOLOGÍA:

Con el fin de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el Módulo contará con diferentes escenarios de práctica clínica, utilizará la simulación clínica para la mediación pedagógica en la que se implementarán escenarios permitiendo al estudiantado aplicar los conocimientos adquiridos, además de técnicas didácticas que estimulen el análisis, comprensión y la participación, se realizarán clases magistrales presenciales, talleres, charlas, actividades formativas y sumativas; como por ejemplo análisis de lecturas,



estudios de caso. Así como la práctica de habilidades tales como aplicación de historial de enfermería, examen físico, pruebas de desarrollo en poblaciones pediátricas. Además, se desarrollan recursos educativos tanto de forma individual como grupal, evaluación de las intervenciones realizadas, entre otros elementos.

Dichas estrategias constituyen diferentes instrumentos e insumos con los que contará el estudiantado al desarrollar las distintas etapas del proceso enfermero que parte desde la etapa de valoración, hasta la evaluación. Las integraciones de salud pública y nutrición enriquecerán las distintas experiencias de aprendizaje en los escenarios propuestos.

Aun cuando el Módulo es un curso teórico-práctico en modalidad presencial, hará uso de herramientas digitales como la mediación virtual. Por lo que este tendrá a disposición el aula virtual de la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Vicerrectoría de Docencia (METICS), en la que se tendrá a disposición para el estudiantado todos los elementos necesarios para el desarrollo de los contenidos, a saber, documentos generales (Programa, Cronograma, Normativa), herramientas complementarias, referentes teóricos, recursos audiovisuales, comunicados, entre otros.

El equipo docente asume un rol de mediador de las experiencias de aprendizaje en escenarios reales y virtuales, lo cual propicia el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en la población estudiantil para la gestión del cuidado enfermero.

A continuación, se detallan las diferentes estrategias didácticas planteadas para el desarrollo de los objetivos educativos del Módulo.

Descripción de las estrategias didácticas:

Experiencias clínicas:

En las rotaciones realizadas en Centros educativos a lo largo del ciclo, se fomentará en el estudiantado la integración de los conocimientos obtenidos en el Módulo durante el acercamiento e intervención que se realiza con la población pediátrica, así como en algunos casos la encargada de su cuidado. En el transcurso de la práctica, los y las estudiantes estarán acompañados por la docente correspondiente para cada grupo o subrotación y se verán expuestos al aprendizaje basado en problemas mediante la exposición a situaciones auténticas o “in vivo” (Aguzzi Fallas, M. 2017).

Simulación clínica:

La estrategia formativa de simulación se desarrollará en dos momentos en el ciclo. Se tendrá un primer espacio de práctica deliberada que consiste en “actividades planeadas basadas en objetivos específicos y precisos; con la finalidad de adquirir, desarrollar y perfeccionar destrezas cognitivas y motoras, para mejorar la calidad de atención y la seguridad de los pacientes” (Barrientos-Jiménez, Mirlene, Durán-Pérez, Verónica Daniela, León

Cardona, Alan Giovanni, García-Tellez, Sahira Eunice. 2015. p.50). Dichas actividades contemplarán procedimientos frecuentes en el abordaje de la niñez. Por otra parte, se desarrollarán escenarios clínicos que permiten integrar las temáticas vistas, contribuir al desarrollo de distintas competencias mediante una estrategia dinámica y analítica, promueve la toma de decisiones en un espacio seguro y exige de parte del estudiantado conocimientos específicos para el cumplimiento de los objetivos y el mayor aprovechamiento de la estrategia.

Pre-Post clínica:

Son espacios de análisis y reflexión sobre aspectos variados de las experiencias tenidas en el campo clínico. Pretenden responder a la dinámica propia de cada grupo, cuyas necesidades son distintas. Facilitan, además, espacios de entrenamiento para el estudiantado en la gestión del cuidado mediante el liderazgo de equipos. Por tanto, podrían representar espacios para revisiones de aspectos teóricos, discusión de elementos actitudinales, retroalimentación, programación de actividades, entre otros.

Conferencia:

Presentación oral impartida por especialistas en temáticas específicas. Constituye además una estrategia sencilla y efectiva de proporcionar conocimientos a grupos sobre un tema en particular, facilitando el aprendizaje a través del uso de recursos audiovisuales, imágenes, gráficos, videos u otros elementos. (González Rivero, M. 2017)

Clase magistral participativa:

La clase magistral es una estrategia de enseñanza que permite la transmisión de conocimientos de la persona docente al estudiantado. Sin embargo, al ser de carácter participativo, crea un entorno de trabajo personal y colaborativo entre el estudiantado y este interioriza la responsabilidad y el protagonismo del aprendizaje.

Trabajo colaborativo:

Se promueve el consenso construido a partir de la cooperación de los miembros del grupo y de relaciones de igualdad. De manera que, durante las clases, el equipo docente realiza actividades para generar participación por parte del estudiantado y conocer el aprendizaje obtenido. Además, mediante discusiones, exposiciones, debates, clases participativas, análisis de casos, lectura crítica, actividades educativas y la realización de proyectos específicos que requieren de un tiempo determinado, se facilita el desarrollo de habilidades relacionadas con la administración del tiempo, investigación, tolerancia, pensamiento crítico y síntesis. En distintas actividades se pretende fortalecer las relaciones de los participantes, así como de proveer una estructura de apoyo entre los miembros del grupo, lo cual permite el desarrollo de habilidades sociales (Aguzzi Fallas, M. 2017).

V. Evaluación de los Aprendizajes:

Se considera la evaluación como un proceso sistemático, continuo y reflexivo, por lo que, se tomarán en cuenta elementos que permitan visualizar el crecimiento formativo del estudiantado para proveer la retroalimentación necesaria en el mejoramiento continuo del proceso de aprendizaje y garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos a través de actividades presenciales y en menor grado virtuales.

A continuación, se desglosa los parámetros y porcentajes que en su totalidad se evaluarán de acuerdo con los diferentes objetivos y actividades que realiza la persona estudiante:

Actividad de Evaluación Sumativa	% Asignado
a. Actividades educativas: Centro de Enseñanza Especial Actividad educativa: inclusión (4%) Coevaluación (1%) Actividad educativa: promoción de la salud (4%) Coevaluación (1%) <i>Tipo de conocimiento: conceptual y actitudinal. Grupal</i>	10%
b. Desempeño en campo clínico: Vacunas <i>Tipo de conocimiento: conceptual, procedimental y actitudinal.</i>	5%
c. Rotación en Escenario Escolar -Reporte de caso (8%) Subgrupos a convenir con el docente -Coevaluación (2%) <i>Tipo de conocimiento: conceptual, procedimental y actitudinal.</i> -Actividades educativas con sus matrices (8%) Subgrupos -Coevaluación (2%) <i>Tipo de conocimiento: conceptual, procedimental y actitudinal</i> -Desempeño en campo clínico (10%) Individual <i>Tipo de conocimiento: conceptual, procedimental y actitudinal</i>	30%
e. Desempeño en campo clínico: Rotación en CIU individual <i>Tipo de conocimiento: conceptual, procedimental y actitudinal</i>	5%

f. Integración de Simulación Clínica <i>Tipo de conocimiento: conceptual, procedimental y actitudinal</i>	10%
g. Integración de Nutrición: Entorno alimentario de los niños y las niñas (Escenario Escolar) -Informe (8%) -Coevaluación (2%) <i>Tipo de conocimiento: conceptual y actitudinal</i>	10%
h. 2 pruebas escritas parciales - I Examen Parcial (15%) - II Examen Parcial (15%) <i>Tipo de conocimiento: conceptual.</i>	30%
TOTAL	100%

Descripción de las estrategias evaluación:

Reporte de caso:

En subgrupos de dos o tres estudiantes, se aplicará el Proceso de Enfermería con un niño o niña y sus encargados. Este debe evidenciar la integración de las temáticas vistas en el Módulo. Se presenta un informe de dicho proceso y se expone a las demás personas del grupo con el fin de generar un espacio de discusión y análisis de lo realizado.

Desempeño en campo clínico:

El tiempo dedicado al cumplimiento de objetivos prácticos del Módulo, así como la integración de los conocimientos a la práctica profesional, se evidencian mediante la evaluación formativa y sumativa del desempeño del estudiantado en sus diferentes escenarios clínicos. Para ello se cuenta con rúbricas que valoran conocimientos conceptuales, actitudinales y procedimentales según los objetivos planteados para cada escenario.

Examen parcial:

El uso de instrumentos que evalúen de manera sumativa los conocimientos y el análisis acerca del proceso de enfermería en el abordaje de la población infantil con alteraciones de diferente índole es fundamental. Por ello se hace uso de la estrategia de examen donde se abordan temas particulares y no es de carácter acumulativo, se cuenta con dos pruebas asignadas durante el semestre.

Nutrición: Informe de análisis del entorno alimentario escolar:

La evaluación sumativa se realizará a partir del trabajo colaborativo, mediante la realización del informe "Análisis de situación del entorno alimentario de los niños y las



niñas” en el que cada grupo de estudiantes recopila información y evidencias de los diferentes factores del entorno escolar que pueden influir en la alimentación de los niños y las niñas. Al ser un trabajo grupal se dedica un espacio para la coevaluación, de manera que se estimule la participación de todas las personas del grupo en la elaboración del informe. Además, se desarrollarán estrategias de evaluación formativa durante las clases y las sesiones con los diferentes grupos.

Coevaluación:

Consiste en una experiencia formativa que implica interacción constante entre estudiantes, favoreciendo el conocimiento y crecimiento tanto intrapersonal como interpersonal. Resulta ser una guía para el mejoramiento continuo de todas las partes mediante la retroalimentación, donde el estudiantado asume un rol activo en el aprendizaje individual y grupal, potencia la cooperación, permite que sea un proceso compartido y desarrolla el pensamiento crítico. (Vizcaíno, A. C. Marín, R. F. Ruiz, O. E. 2017, Ponce-Aguilar E. y Marcillo-García, C. 2020). Esta estrategia se utilizará en diferentes asignaciones de trabajo colaborativo en el Módulo.

Simulación clínica:

La simulación como estrategia evaluativa se llevará a cabo mediante la práctica deliberada de procedimientos más comunes en el abordaje de la población pediátrica y el desarrollo de escenarios clínicos. La mayoría de estas actividades responden a evaluación formativa, sin embargo, el estudiantado deberá completar algunas actividades de carácter sumativo que comprenden un ejercicio de comprobación de conocimientos y una práctica de integración en torno al tema de administración de inmunobiológicos. Ambas actividades corresponden a un 10% del valor total del Módulo.

Actividades educativas:

En el periodo que el estudiantado trabajará en las escuelas, deberá desarrollar dos actividades sobre temas específicos que respondan a las necesidades de la población atendida. Para la ejecución de cada actividad, el grupo de módulo deberá diseñar una matriz educativa, las cuales serán evaluadas con base en una rúbrica establecida para ello.



VI. Bibliografía:

Bibliografía general

1. Altamirano H., Cañas, A, Cordero, M., Solís M. y González, S. (2022) Estrategias de estimulación por áreas del desarrollo para niños y niñas menores de 6 años dirigido a padres, madres y cuidadores. San José, Costa Rica. 188 p.
2. American Psychiatric Association. (2013). Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5. TR Washington, DC: APA.
3. Caja Costarricense de Seguro Social. (2016). Manual de Procedimientos para la Atención Integral del niño y la niña. Primer nivel de atención. Programa de Normalización de la atención del niño y la niña. Versión: 01, San José- Costa Rica.
4. Caja Costarricense de Seguro Social. (2021). Manual de Procedimientos Generales en Enfermería. <http://www.binasss.sa.cr/manualenfermeriafinal.pdf>
5. Centers for Disease Control and Prevention. (2021, December 27). El lavado de las manos en la comunidad: Las manos limpias salvan vidas. Centers for Disease Control and Prevention. <http://www.cdc.gov/handwashing/esp/index.html>
6. Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Emerging and Zoonotic Infectious Diseases, & Division of Healthcare Quality Promotion. (2023, April 28). Hand Hygiene in Healthcare Settings. Centers for Disease Control and Prevention. <http://www.cdc.gov/handhygiene/index.html>
7. Du Gas, B W (1988). Tratado de Enfermería práctica. 4a ed., Editorial Interamericana. México.
8. Guzmán, A. (2010). Auto instrucción para el mejoramiento de la práctica de enfermería. Sección de impresión del SIEDIN, UCR, Costa Rica.
9. Organización Panamericana de la Salud. (1997). Manual de Crecimiento y Desarrollo. 2da ed., Serie Paltex. Washington D.C.
10. Ley 7600 de 1996. Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. 29 de mayo de 1996. La Gaceta N° 102.
11. Ley 8661 de 2008. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. 29 de septiembre del 2008. Decreto Ejecutivo N° 34780.
12. Organización mundial de la salud. (2023). Discapacidad. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
13. Papalia, D., Martorell G. (2015). Desarrollo humano. (13a ed.). México, D. F.: McGraw-Hill Interamericana.
14. Posada A., F. Gómez, H. Ramírez (1997). El niño sano. 1era ed., Universidad de Antioquia. Colombia.
15. Wong, D. (1995). Enfermería Pediátrica. 4a ed., Mosby/Doyma Libros. España.
16. World Health Organization. (2012). Hand Hygiene in Outpatient and Home-based Care and Long-term Care Facilities. <http://www.who.int/publications/i/item/9789241503372>
17. World Health Organization & WHO Patient Safety. (2009). WHO Guidelines on Hand Hygiene in Health Care (WHO/IER/PSP/2009/01). <http://www.who.int/publications/i/item/9789241597906>
18. CCSS. (2013). Norma Nacional de vacunación Costa Rica.
19. CCSS. (2018). Lineamiento de vacunación contra Rotavirus.
20. CCSS. (2019). Lineamiento de vacunación contra el virus de Papiloma Humano.
21. CCSS. (2023). Lineamiento jornada de vacunación influenza estacional en los establecimientos de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social.



22. CCSS. (2023). Manual de Procedimientos para la ejecución de vacunación contra COVID-19 en los establecimientos de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social. Versión 22.

Bibliografía Fenómeno de las drogas en pediatría:

1. Ministerio de Educación Pública (2016). Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas. (1.a ed.). San José, Costa Rica https://www.mep.go.cr/sites/default/files/protocolo_de_drogas.pdf
2. Fernandez, M., Sánchez, O. (2015). Percepción de los niños (as) de 7 a 12 años acerca de las drogas en América Latina. Rev. Enfermería Actual en Costa Rica, 28, 1-12. DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/revenf.v0i28.17047>
3. Melo DS, Jaimes ML. Autoeficacia, actitud hacia el consumo de drogas y salud percibida de niños escolarizados. Hacia promoc. salud. 2015; 20(2): 118-131. DOI: 10.17151/hpsal.2015.20.2.9. <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v20n2/v20n2a09.pdf>
4. Melo-Hurtado, Dora Stella, Alvarado Romero, Herly Ruth, & Córdoba Rojas, Diana Norella. (2021). Consumo de drogas lícitas en niños escolarizados de 8 a 12 años. Revista Cubana de Salud Pública, 47(1), e1832. Epub 01 de marzo de 2021. Recuperado en 20 de julio de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662021000100004&lng=es&tlng=es
5. Israelashvili, M. (2019). Parents and substance abuse prevention: current state and future challenges. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 34 47-65. DOI:10.7179/PSY 2019.34.04 <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/228249/Parentalidad.pdf?sequence=1>
6. Barbosa de Oliveira, E., Porto Bittencourt, L., & Coelho do Carmo, A. (2011). Importancia de la familia en la prevención del uso de drogas entre niños y adolescentes: papel maternal. Investigación En Enfermería: Imagen Y Desarrollo, 12(2), 9–23. Recuperado a partir de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/imagenydesarrollo/article/view/1151>

Bibliografía Integración de Nutrición

1. Brown, J. (2014). Nutrición en las diferentes etapas de la vida. (5 Ed). México D.F., México: Editorial Mc Graw-Hill Interamericana
2. Institute of Medicine. (2006). Dietary reference intake: the essential guide to nutrient requirements. https://www.nal.usda.gov/sites/default/files/fnic_uploads/DRIEssentialGuideNutReq.pdf
3. Ministerio de Salud., Comisión Interinstitucional de las Guías Alimentarias, y FAO. (2021). Guías alimentarias basadas en alimentos para los primeros 1000 días de vida en Costa Rica. San José, Costa Rica
4. Mahan, L., Escott-Stump, S., Raymond, J. (2017). Krause Dietoterapia. (14a. Ed). Editorial Elsevier. Barcelona: España.
5. Cuda, S., & Browne, N. T. (2022). Nutritional and activity recommendations for the child with normal weight, overweight, and obesity with consideration of food insecurity: An Obesity Medical Association (OMA) Clinical Practice Statement 2022. Obesity Pillars,

2, 100012. <https://doi.org/10.1016/j.obpill.2022.100012>

Bibliografía Integración de Salud Pública:

1. Gavidia, V y Talavera, M (2012). "La construcción del concepto de salud". Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales 26: 161-175. Disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/dces/article/view/1935/1449>
2. Acosta, Mónica, Muiser, Jorine, Rocío Sáenz, María del, Bermúdez, Juan Luis. Sistema de salud de Costa Rica Salud Pública de México. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10619779011>
3. Vargas, K. (2013) La Salud Pública en Costa Rica. Marco legal de la Salud Pública en Costa Rica. Pg. 449-470.

VII. Normas Generales:

- El Módulo EE-0221 Intervención de la Enfermería con la Niñez Sana se rige de acuerdo con las disposiciones de los Reglamentos de Orden y Disciplina, y Evaluación, y Régimen Académico de la Universidad de Costa Rica. Además, la población estudiantil se rige y cuenta con el Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual. Se podrá acceder a los Reglamentos de la Universidad de Costa Rica en el siguiente link: http://enfermeria.ucr.ac.cr/?page_id=2795
- Los estudiantes se registrarán además por el reglamento de Campos Clínicos y el Reglamento Interno de la institución de salud o de educación al que asistan.
- Respecto a la asistencia del Módulo, la Circular VD-31-2023 del 16 de agosto de 2023, indica que en Asamblea de Escuela N° 164-2023 del 14 de noviembre de 2023 y según la Resolución de Vicerrectoría de Docencia VD-12884-2024, sobre la Oficialización de cursos con asistencia obligatoria, se establece que el Módulo EE-0221 Intervención de Enfermería con la niñez sana, es de carácter obligatorio, considerándose que el nivel de asistencia obligatoria del estudiantado sea de un 90% de las clases y un 10% de ausencias permitidas.
- De **estas ausencias (10%) un 60% podrá ser justificadas y un 40% injustificadas**, de manera que la ausencia justificada de más de tres días o la ausencia injustificada de más de dos días a las actividades del Módulo implica la pérdida del curso.
- De acuerdo con el Art. 14 bis del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, serán motivo de ausencias justificadas de la persona estudiante: la muerte de parientes hasta de segundo grado, de una persona con la que haya tenido una relación parental análoga o una relación afectiva, alguna circunstancia que afecte su salud integral u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito. También será motivo de justificación la participación en actividades de interés institucional declaradas por el órgano competente o las de representación estudiantil.
- Para **justificar ausencias** por enfermedad o circunstancias que afecten la salud integral donde su atención debe ser impostergable o urgente y comprobada por un certificado médico extendido por la oficina de Bienestar y Salud de la UCR, por la CCSS o por servicios de salud del sector privado según la circular OBS-2-2023 donde se especifiquen los días de ausencia recomendados o las horas en las que recibió la atención.
- En caso de ausencia por otros motivos, el estudiantado debe justificar con documentos probatorios (Ejemplo: Acta de defunción, citatorio judicial, declaración jurada). Tiene cinco días hábiles posteriores a su reintegro al curso para presentar los documentos probatorios y debe



hacerlos llegar por correo electrónico a la persona docente de la práctica de la cual estuvo ausente y al coordinador del curso.

- Se considera **llegada tardía** presentarse hasta 15 minutos después de la hora de ingreso a una sesión teórica o práctica, una vez transcurrido este tiempo se considera ausencia.
- Se considera que las tardías tienen el carácter de ser acumulativas. La acumulación de 3 llegadas tardías se computará con ausencia justificada o injustificada según los comprobantes que se presenten. Quedará a consideración de la persona docente o coordinación del curso integrar a la persona a las actividades, reponerlas en otra ocasión cuando justifique la ausencia o solicitar a la persona que se retire.
- Se realizará control de asistencia, si el/la estudiante está ausente al momento de pasar lista o no firma quedará ausente.
- El personal docente no está en obligación de brindar el material expositivo de sus lecciones, por lo que la asistencia estudiantil es de vital importancia para el entendimiento y comprensión de los contenidos del curso. No se permite realizar fotos de las presentaciones durante la clase, ya que la fuente de información primordial para el entendimiento del curso y reclamos debe ser el material bibliográfico obligatorio o de consulta.
- La no presentación de trabajos escritos, reportes orales, pruebas cortas y otras asignaciones en los cursos teóricos, teórico-prácticos y clínicos en la fecha y hora señalada sin justificación, implica que él o la estudiante obtengan nota cero.
- Los y las estudiantes se deben presentar a los campos clínicos con el uniforme completo y su debida identificación (gafete), deberá mantenerlo durante toda la sesión excepto en aquellos casos en los que el lugar de práctica requiera otro tipo de vestimenta o equipo de protección. El estudiante que incumpla en el uso adecuado del uniforme e identificación debe retirarse del mismo y se computará como ausencia injustificada.
- En la presentación de trabajos se hará un especial énfasis por promover el respeto de la producción intelectual y académica en atención a las disposiciones vigentes en el Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
- A la hora de realizar los exámenes o cualquier otra prueba y cuando está atendiendo a las personas, el estudiantado no podrá utilizar equipos electrónicos, se incluyen teléfonos, agendas electrónicas, computadoras u otro artefacto.
- Los reclamos sobre exámenes y demás evaluaciones se entregarán a la coordinación del Módulo con el formulario establecido, para tal fin, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la devolución de los resultados, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
- Cualquier situación de disconformidad, deberá ser planteada según el orden jerárquico para su debido proceso, es decir primero con su docente, en caso de no ser resuelta la situación o que el caso lo amerite con la Coordinación del Módulo, la Coordinación de Carrera, de no resolverse puede acudir a la Dirección del Departamento de Ciencias Naturales.
- Toda sugerencia en aras de mejorar la academia será bien recibida en cualquier momento a lo largo del curso. Se considera la retroalimentación razonada y respetuosa un pilar de la excelencia académica.
- De acuerdo con la resolución VD-13015-2024 generada por la Vicerrectoría de Docencia y con fundamento en el artículo 10 del Régimen Académico Estudiantil, el estudiantado puede contar con espacios de consulta donde podrá interactuar con el profesorado en el horario que cada persona docente establezca y por un medio de comunicación que sea conveniente para

ambas partes. El horario semanal de consulta y atención estudiantil en el presente curso es el siguiente:

Docente	Horario de Consulta
Prof. Katherine Durán Castillo	J: 7-11:50 (Virtual: Zoom)
Prof. Lisset Chaves Vargas	K: 13-15:50 (Virtual: Zoom)
Prof. Alice Sancho Ramírez	L y K: 19-19:50 (Virtual: Zoom, correo institucional o mediación virtual)
Prof. Kárel Malespín Álvarez	K: 13-14:50 (Virtual: Telegram y Zoom)

Syllabus revisado por equipo docente II-2024.

Fuentes consultadas para la elaboración del Syllabus:

Aguzzi Fallas, M. 2017. Técnicas para la construcción de estrategias - Fomento de Atributos Blandos. Instituto Tecnológico de Costa Rica - Universidad de Costa Rica.

Barrientos-Jiménez, Mirlene, Durán-Pérez, Verónica Daniela, León-Cardona, Alan Giovanni, García-Tellez, Sahira Eunice. (2015). La práctica deliberada en la educación médica. Revista de la Facultad de Medicina (México), 58(6), 48-55. Recuperado en 08 de febrero de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422015000600048&lng=es&tlng=es.

Vicerrectoría de Docencia (2013) Resolución VD-R-8910-2013. Universidad de Costa Rica.

Vizcaíno, A. C. Marín, R. F. Ruiz, O. E. (2017) *La coevaluación y el desarrollo del pensamiento crítico*. [Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Maestría en Educación de la Universidad del Norte, Colombia]. Dialnet.

Álvarez, V. I (2008) La coevaluación como alternativa para mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes universitarios: valoración de una experiencia. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 63 (22,3) (2008), 127-140. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27418813008.pdf>

Ponce-Aguilar E. y Marcillo-García, C. (2020). Autoevaluación y coevaluación: una experiencia en el proceso de enseñanza aprendizaje. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*. Vol. 6, núm. 2, abril-junio 2020, pp. 246-260. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1216>